

Buenos Aires, 13 de agosto de 2015

Vistas: las Resoluciones n° 889/2014, 204/2015 y 696/2015 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad; y

Considerando:

El Dr. Luis F. Lozano en su carácter de Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, requirió la prórroga de la adscripción de la Dra. Ana Karina Cueva Rey, DNI N° 21.986.249, a fin de que continúe prestando servicios en la Secretaría Judicial de Asuntos Originarios de este Tribunal, a partir del vencimiento de la anterior y hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Por la Resolución n° 696/2015, la Señora Vicepresidente a cargo de la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires, dispuso la prórroga de la adscripción de la Dra. Ana Karina Cueva Rey a este Tribunal Superior de Justicia, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. ACEPTAR** la prórroga de la adscripción de la Dra. Ana Karina Cueva Rey, DNI N° 21.986.249, en la Secretaría Judicial de Asuntos Originarios de este Tribunal Superior de Justicia, desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015, resuelta por la Vicepresidente a cargo de la Presidencia.
- 2. AGRADECER** al Consejo de la Magistratura la colaboración que brinda a este Tribunal.
- 3. MANDAR** se registre, se de a la Dirección General de Administración y se notifique a la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N°75/2015